



Ministerio del
Interior y
Seguridad Pública

Gobierno de Chile

MINISTERIO DEL INTERIOR
Y SEGURIDAD PÚBLICA
23 DIC 2014
OFICINA DE PARTES
TOTALMENTE TRAMITADO

REF: APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
CORPORACIÓN ONCOLÓGICA ENTEREZA

SAN ANTONIO
RESOLUCIÓN EXENTA N°

11349

SANTIAGO, 11 DIC 2014

VISTOS:

Ley N° 18.575 de 1986 de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley N° 20.713 de Presupuestos para el Sector Público, correspondiente al año 2014; Ley N° 19.880 de 2003 sobre bases del procedimiento administrativo; Ley N° 19.862 de 2003 que establece el Registro Central de Colaboradores del Estado y Municipalidades; el D.L. N° 1.263 de 1975 sobre Administración Financiera del Estado; el D.S.(I) N° 3.860 de 1996 que aprueba normas complementarias para la administración e inversión de recursos del Fondo Social; la Resolución Exenta N° 5688 de 2014 que aprueba proceso adicional de postulación al Fondo Social año 2014; la Resolución Exenta N° 1328 de 2011, que crea el Departamento de Acción Social; la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República; la Resolución N° 759 de 2003 de la Contraloría General de la República; las Resoluciones Exentas N° 403 y 4.467 ambas de 2014 que establecen las bases de postulación y el Acta N° 4 de fecha 06 de Noviembre de 2014, del Comité Tripartito del Fondo Social Presidente de la República 2014.

RESUELVO:

1. APRUÉBASE, el siguiente proyecto con cargo al Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, para el año 2014 (05.10.03.33.01.995)

Código	Denominación	Monto en \$
0560143238714	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO E IMPLEMENTACIÓN SAN ANTONIO	1.103.930.-
Unidad Administradora de Fondos	CORPORACIÓN ONCOLÓGICA ENTEREZA	

2. EXCEPTÚASE, de conformidad a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo N° 12 del D.S. (I) N° 3.860 de 1996 al proyecto señalado en el punto N° 1, del llamado a propuesta pública.

3. De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior y Seguridad Pública - Fondo Social en Agustinas N° 1.235 5to Piso.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REFRÉNDERE
POR PROBEDE LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA
SUBSECRETARIO
CARLOS MUDALEY PEÑA Y LILLO
Subsecretario del Interior

MINISTERIO DEL INTERIOR
CONSEJO NACIONAL
MINISTERIO DEL INTERIOR
LGB/BAS/MLP/NMH/GVR/NHA

7347679



SUBSECRETARIA DEL INTERIOR
FONDO SOCIAL

**CERTIFICADO DE IMPUTACION Y DISPONIBILIDADES PRESUPUESTARIAS
FONDO SOCIAL (05.10.03)**

**CERTIFICADO N° 1329-K
FECHA 12-12-2014**

El Jefe del Fondo Social, certifica que se cuenta con la disponibilidad presupuestaria en el ítem que a continuación se indica, para financiar el compromiso que se tramita en el presente documento:

DETALLE REFRENDACION	05.10.03.33.01.995
1.= Presupuesto Vigente	7.004.285.000
2.= Comprometido	4.066.242.933
3.= Saldo	2.938.042.067
Compromiso presente documento : N° 11349, fecha 11.12.2014	1.103.930
Saldo Disponible \$	2.936.938.137


CLAUDIO LAGOMARSINO PUSIC
Encargado de Ppto. y Contabilidad Fondo Social




MANUEL FIERRO LAVADO
Jefe Fondo Social

Se adjunta a continuación la descripción de gastos (incluye IVA):

Item	Cantidad	Valor Unitario	Total
HERVIDOR	1	\$ 9.990	\$ 9.990
CHAQUETAS	6	\$ 24.000	\$ 144.000
NOTEBOOK	1	\$ 329.990	\$ 329.990
MULTIFUNCIONAL	1	\$ 49.990	\$ 49.990
PROYECTOR	1	\$ 249.990	\$ 249.990
TELÓN	1	\$ 29.990	\$ 29.990
CÁMARA DE VIDEO	1	\$ 249.990	\$ 249.990
SUBWOOFER	1	\$ 39.990	\$ 39.990
			\$ 1.103.930

Se despide Atentamente,

MFL/GVR/OCG

